

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42710 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

1.º Que en la Sección I Declaración Concurso 0000331/2012, referente al deudor Dyrex Foresta, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cáceres, 28 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120082190-1